

Comunicado de Prensa No.020/2023

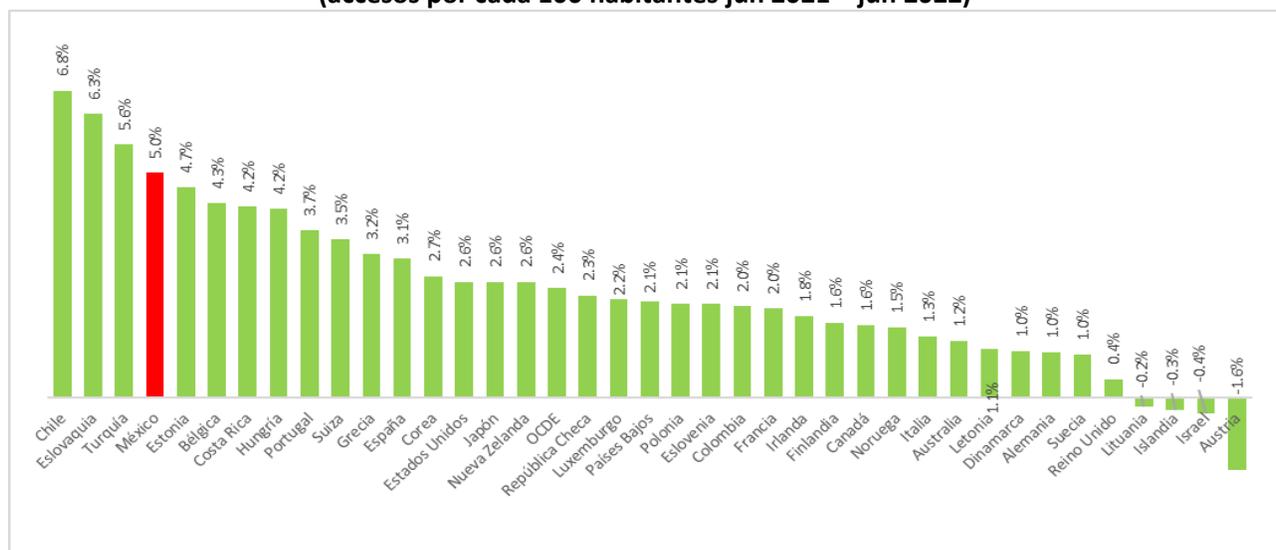
Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

MÉXICO ENTRE LOS PAÍSES CON MAYOR CRECIMIENTO ANUAL EN BANDA ANCHA FIJA: OCDE

- *México se encuentra dentro de los países miembros de la OCDE con mayor crecimiento anual en la penetración de Banda Ancha Fija, con un aumento de 5.0%, con cifras a junio de 2022.*
- *Para el periodo de referencia, el porcentaje de accesos de Banda Ancha Fija provistos por medio de fibra óptica en el país creció en 5.9 puntos porcentuales.*
- *Al analizar la información histórica, de junio de 2013 a junio de 2022, México es el segundo país miembro con mayor crecimiento en la penetración del servicio de Banda Ancha Móvil, al pasar de 23 a 89 líneas por cada 100 habitantes.*

De acuerdo con las cifras publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la penetración del servicio de **Banda Ancha Fija** en México tuvo un incremento anual de 5.0%, con cifras a junio de 2022, con lo que se ubica entre los países miembros con mayor crecimiento en el mismo periodo, solo por debajo de Chile (6.8%), Eslovaquia (6.3%) y Turquía (5.6%).

Figura 1. Tasa de cambio de la penetración del servicio de Banda Ancha Fija (accesos por cada 100 habitantes jun 2021 – jun 2022)



Fuente: IFT con datos de la OCDE.

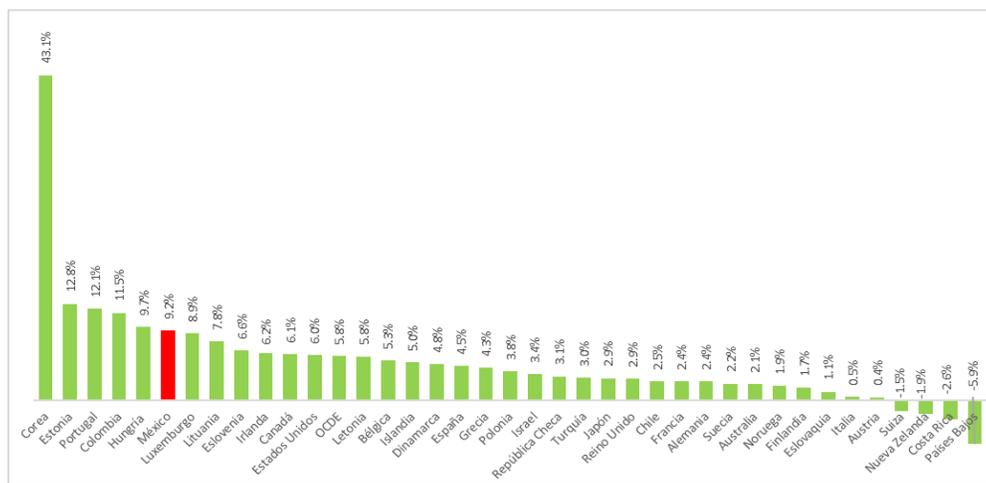
Comunicado de Prensa No.020/2023

Al tomar como referencia el periodo de diciembre de 2013 a junio de 2022, México es el segundo país con mayor crecimiento en penetración de Banda Ancha Fija, con 93.0%, solo por debajo de Turquía (104.7%).

A junio de 2022 las suscripciones del servicio de Banda Ancha Fija llegaron a 24.9 millones, convirtiendo a México en el sexto país con el mayor número de accesos registrados entre los países miembros de este organismo. En cuanto a las tecnologías usadas en el país, el 37.6% de las suscripciones corresponden a cable coaxial, 36.9% a fibra óptica, 19.1% a DSL, 1.7% a satélite y 4.7% a otras tecnologías. Es decir, casi el 75% de los accesos se realizan mediante tecnologías con mayor capacidad.

Por otra parte, con respecto a la penetración de **Banda Ancha Móvil**, en México se tuvo un crecimiento anual de 9.2%, de junio de 2021 a junio de 2022, el cual fue mayor al promedio de los países miembros de la OCDE (5.8%) y lo ubicó en el sexto lugar de los países miembros con mayor crecimiento para el periodo de referencia.

Figura 2. Tasa de cambio de la penetración del servicio de Banda Ancha Móvil (líneas por cada 100 habitantes jun 2021 – jun 2022)



Fuente: IFT con datos de la OCDE.

Comunicado de Prensa No.020/2023

Para este servicio es importante mencionar que, de junio de 2013 a junio de 2022, México pasó de 23 a 89 líneas por cada 100 habitantes, con un crecimiento de 278.6%, lo que lo coloca como el segundo país miembro de la OCDE con mayor crecimiento en dicho periodo, solo por debajo de Colombia (319.1%).

Por último, destaca también que México es el tercer país con mayor cantidad de líneas de Banda Ancha Móvil con 113.3 millones, solo por debajo de Japón con 242.4 millones y Estados Unidos con 580.0 millones de líneas.

Los datos publicados por la OCDE confirman que México se encuentra en el camino correcto hacia el objetivo de lograr mayor penetración de banda ancha y reafirman la efectividad de las políticas regulatorias que el Instituto Federal de Telecomunicaciones ha implementado desde su creación.

El reporte completo de la OCDE puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.oecd.org/sti/broadband/broadband-statistics/>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

